

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL INFANTIL

Montevideo, 5 de setiembre de 2016

COMUNICADO No. 8/16

Regularización de Técnicos Habilitados:

Se comunica que a partir de la primera fecha del Torneo Clausura ,no puede registrarse en formulario de partido quien no tenga la habilitación para desempeñar la función de Director Técnico, la sanción dispuesta a los efectos es de pérdida de puntos ganados o multa de 5 U.R en caso de no sumar puntos.

Para el control y aplicación de sanciones es imprescindible exista un listado de técnicos habilitados que sea de conocimiento de todos los clubes antes del inicio del Clausura.

El listado de registrados en Aufi es muy extenso y data del año 1992, para su actualización solicitamos a los clubes se nos envíe por correo, con plazo, hasta el día 12 de Setiembre el listado de quienes están actuando en la presente temporada con número de carné y cédula de identidad.

Aquellos que estén habilitados se incluirán en listado que será remitido a los clubes junto a los que **efectivamente** estén cursando en Onfi.

Será de responsabilidad de cada club evitar los perjuicios económicos y deportivos que la aplicación de esta medida conlleva.

Doble Marcado en Canchas:

Se advierte a los clubes que disponen de un solo escenario para la disputa de partidos en días sábado y domingo que no debe superponerse el marcado del mismo ya que induce a errores de árbitros y jugadores. De considerar la terna designada para arbitrar, que la cancha no está en condiciones reglamentarias puede suspender el encuentro con la consabida pérdida de puntos de esa divisional. Si se corrige el marcado se podrán jugar los encuentros de las demás divisionales de la jornada.

Estado del campo de juego:

Previo al inicio de temporada se hizo una inspección con la intención de advertir se corrijan detalles de proximidad de postes y alambrados perimetrales así como piedras en el campo de juego que puedan lastimar a los niños. Previo al Clausura se visitará a alguna cancha de la cual se han recibido denuncia de parte de árbitros, veedores y clubes, como corresponde se dará la oportunidad de solucionar los inconvenientes, sino no se podrá ejercer de local hasta que ello suceda.

Mariela Fernández
Secretaria

Ruben Silva
Presidente